

## **Los Gobiernos del Perú y Chile acuerdan acciones coordinadas frente al desplazamiento de minas antipersonal y antitanque en la zona de frontera**

---

### **Comunicado de Prensa 001- 12**

Ante la situación generada por el deslizamiento producido en la quebrada de Escritos, en territorio chileno, próximo a la línea de frontera terrestre entre el Perú y Chile, que ha desplazado un número indeterminado de minas antipersonal y antitanque, el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene a bien comunicar a la opinión pública lo siguiente:

Los Gobiernos del Perú y Chile vienen manteniendo permanente contacto para abordar con la urgencia del caso y en un espíritu de colaboración los riesgos que esta circunstancia puede generar para la población, sin perjuicio de las respectivas posiciones que vienen ventilándose en el marco del proceso ante la Corte Internacional de Justicia. En ese contexto, el Gobierno de Chile ha comunicado que, como medida preventiva, ha dispuesto la interrupción del tránsito por la carretera Panamericana que une las ciudades de Arica y Tacna. Asimismo, ha convenido con el gobierno del Perú la suspensión temporal del servicio del ferrocarril entre ambas ciudades.

El día de hoy los Ministros de Defensa de ambos países se han comunicado telefónicamente y han acordado poner en marcha una acción coordinada de cooperación y asistencia internacional en el marco de la Convención de Ottawa sobre minas antipersonal, que permita prevenir y controlar los efectos generados por esta situación. En ese contexto, el Gobierno del Perú ha dispuesto el envío a la zona de frontera de un equipo de trabajo especializado para participar en dichas tareas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores se mantiene en permanente coordinación con el Consulado General del Perú en Arica y la Oficina Desconcentrada en Tacna con miras al pronto restablecimiento del tránsito entre ambos países.

Lima, 21 de febrero de 2012  
Actividades del Sector Relaciones Exteriores(21/02/2012)